



# Las relaciones **NO DEBEN** hacer daño



## Hay cosas importantes que tenés que saber

- \* La violencia en el ámbito doméstico se da cuando la agresión viene de tu pareja o de cualquier otro integrante de tu familia.
- \* Este tipo de agresión no sólo consiste en actos de violencia física, sino también psicológica, sexual, económica y/o simbólica.
- \* Las principales víctimas son mujeres, niños/as y adolescentes.
- \* A través de estas actitudes, los agresores buscan obtener el control en la relación:

“ Amenazó con suicidarse si rompemos la relación ”

“ Por lo que gano para qué voy a trabajar ”

“ Me obliga a tener relaciones sexuales sin mi consentimiento ”

“ No permite que usemos métodos anticonceptivos ”

“ Me hace regalos para que lo perdone ”

“ Dice que nadie más puede quererme ”

“ Que no necesito trabajar ni estudiar ”

“ Me maltrata ”

**Vos no estás sola. Tenés muchos recursos para pedir ayuda.**



## Si estás saliendo o conviviendo con alguien que

- \* Es celoso y posesivo, no le gusta que veas a amigos/as y familiares, te vigila, no acepta que quieras terminar la relación.
- \* Te preocupa y da miedo cómo puede tomar todo lo que vayas a decir y/o hacer.
- \* Te pone apodos, te denigra, te avergüenza frente a otras personas.
- \* Te pegó, te empujó, te dejó inmobilizada, trató de estrangularte, abusó físicamente de vos.
- \* Te hace creer que tenés la culpa de la agresión o te agrade porque está nervioso. Culpa al consumo de alcohol o los problemas en el trabajo.
- \* Tiene el control total sobre el dinero, te hace rendir cuentas de cada centavo que gastás, te priva de tus ingresos.



## Qué hacer después de terminar una relación violenta

- \* Es necesario cambiar las cerraduras, tener a mano los teléfonos de emergencia y en la medida de lo posible, estar siempre acompañada.
- \* No abras la puerta si no conocés a la persona que está llamando.
- \* Hablá con tus vecinos sobre la situación que estás viviendo, pedí que llamen a la policía si escuchan cualquier ruido extraño o pedidos de auxilio.
- \* Procurá cambiar por un tiempo, los recorridos que habitualmente hacías cuando vivías con el agresor. Intentá evitar zonas oscuras o desiertas.
- \* Si tus hijos/as usan redes sociales advertiles de la información que publican, podrían ayudar a situar el lugar donde están o se mudaron.



## Si conocés a una persona que está siendo maltratada

- \* Decile en privado que sabés lo que está pasando y que querés ayudar.
- \* Apoyala con tu amistad.
- \* Escuchala. Prestale atención a lo que te cuenta.
- \* Dale todo tu apoyo, dejá que exprese su dolor, su bronca y su miedo, dejala que tome decisiones por sí misma.
- \* Tratá de hacerle entender que lo que le pasa no es por su culpa y que no se lo merece.
- \* Ayudala a conseguir información sobre los lugares donde puede pedir ayuda.



## DÓNDE DENUNCIAR DÓNDE PEDIR AYUDA

- \* **Denuncia Online:** <https://denuncias.jus.mendoza.gov.ar/>
- \* **Gran Mendoza:** Oficina Fiscal más cercana a tu domicilio o Unidad Fiscal de Violencia de Género, ubicada en Av. Belgrano y Virgen del Carmen de Cuyo de Ciudad;
- \* **Información/Orientación:** Mesa Orientadora de la Dirección de Enlace Institucional de la Proc. Gral. - MPF. Tel.: 441-6850, lunes a viernes de 07:30 a 15:30 hs.;
- \* **Zona Este:** Oficina Fiscal más cercana a tu domicilio;
- \* **Zona Sur:** Comisaría más cercana a tu domicilio o Unidad Fiscal de Violencia de Género, ubicada en Las Heras s/n, San Rafael;
- \* **Zona Valle de Uco:** Comisaría o Fiscalía más cercana a tu domicilio.
- \* Si no querés denunciar y querés solicitar medidas de protección urgentes, acercate al Juzgado de Familia más cercano a tu domicilio o Juzgado de Paz si no hubiese. Vía online a través de la página web: [www.jus.mendoza.gov.ar](http://www.jus.mendoza.gov.ar)
- \* Recordá que en cada Municipio tenés un área específica donde pueden escucharte y asesorarte.

**Llamá al 144**  
Para recibir asesoramiento y contención.

**Llamá al 911**  
Para emergencias en situación de riesgo inminente.



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA